LA HACIENDA DE BIZKAIA PÚBLICA EL LISTADO DE GRANDES DEUDORES

Bizkaia
30 de septiembre de 2016

• En la relación aparecen los contribuyentes cuya deuda con la Hacienda foral supera el millón de euros

• La publicación de este listado es una de las medidas preventivas contempladas en el Plan de lucha contra el fraude

La Hacienda Foral de Bizkaia ha publicado este viernes, 30 de septiembre, el listado de los 149 contribuyentes cuya deuda fiscal superaba el millón de euros a fecha de 31 de marzo de 2016. Se trata de personas, físicas o jurídicas, cuyas deudas o sanciones tributarias no habían sido pagadas transcurrido el plazo de ingreso en periodo voluntario.

La publicación de este listado, que puede consultarse en la página web de la Hacienda foral es una de las medidas contempladas en el Plan de Lucha contra el fraude dirigidas a prevenir el fraude fiscal. Con ella se busca fortalecer la conciencia fiscal colectiva de la ciudadanía para complementar así las acciones de persecución y sanción del fraude.

Dado que esta labor se debe complementar con el derecho a la intimidad y a la confidencialidad de los datos tributarios de las personas que aparecen en el listado, esta información se publica exclusivamente por medios electrónicos y sólo estará disponible durante tres meses. Tal y como se recoge en la Norma Foral 2/2016 que regula esta medida, transcurrido ese plazo el listado no podrá ser indexado en los buscadores de internet.